

CONCON, 30 AGO 2017

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICO N° 2199

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°2022 de fecha 09 de agosto de 2017 mediante el cual se aprobaron las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Formularios Anexos confeccionados por Secplac en conjunto con la Dirección de Control Municipal, para la Propuesta Pública N°2 "Contratación de Servicios Profesionales para la Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de Concón y sus Servicios Incorporados a su Gestión Municipal de Educación y Salud: Periodo 2013-2016", se autorizó la realización de una nueva Propuesta Pública "Contratación de Servicios Profesionales para la Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de Concón y sus Servicios Incorporados a su Gestión Municipal de Educación y Salud: Periodo 2013-2016" y se designaron sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación.
- b) La Ficha de Licitación ID N°2597-48-LE17 publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- c) El Ordinario N°393 de fecha 10 de agosto de 2017 de Secplac a Sres. Directores según distribución informando publicación de la Propuesta Pública y requiriendo hacer llegar a Secplac observaciones al proceso de licitación en caso de existir.
- d) El Foro Preguntas Licitación ID N°2597-48-LE17, realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl.
- e) El documento denominado Aclaraciones y Respuestas a Consultas Propuesta Pública "Contratación de Servicios Profesionales para la Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de Concón y sus Servicios Incorporados a su Gestión Municipal de Educación y Salud: Periodo 2013-2016", ID N°2597-48-LE17.
- f) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **APRUEBESE** la Ficha de Licitación ID N°2597-48-LE17, publicada en el portal www.mercadopublico.cl, para la Propuesta Pública "Contratación de Servicios Profesionales para la Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de Concón y sus Servicios Incorporados a su Gestión Municipal de Educación y Salud: Periodo 2013-2016".
2. **APRUEBESE** el documento denominado Aclaraciones y Respuestas a Consultas Propuesta Pública "Contratación de Servicios Profesionales para la Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de Concón y sus Servicios Incorporados a su Gestión Municipal de Educación y Salud: Periodo 2013-2016", ID N°2597-48-LE17.
3. **PUBLIQUESE** en el portal www.mercadopublico.cl.
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución.
5. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

MTG/PSA/psa
Distribución:

1. Secretaria Municipal.
2. Secplac. (156)
3. DAF.
4. Control.
5. Jurídico.
6. Salud.
7. Educación.
8. Administrador Municipal Plataforma Ley del Lobby.
9. Archivo carpeta.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

25 AGO 2017

RECIBIDO HORA: *11:55*